

# Tras el Concepto de la Evaluación Educativa

Leví Castro y José Benito Martínez

## Resumen

Es parte de la naturaleza racional del hombre emitir juicios acerca de su entorno. Desde sus orígenes a la fecha el concepto de evaluación ha evolucionado, modificado y ampliado con aportaciones de teóricos e investigadores de la psicología y la educación. Muchos de estos aportes se han realizado con la esperanza aproximarnos a un concepto más útil en el marco de las nuevas tendencias pedagógicas.

El término evaluación tiene su origen en el campo de la industria y hace apenas un siglo se implantó en el ámbito de la educación; no obstante, ha sufrido profundas transformaciones, desde ser considerada como sinónimo de medir, hasta concebirse como un proceso sistemático. Desde el punto de vista etimológico, evaluación procede del antiguo francés *velue*: acción y efecto de evaluar, lo cual alude a valorar cuan bueno o malo es un “objeto”; así evaluación es el acto de señalar el valor de una cosa.

Ha quedado establecido aquí que el concepto de evaluación es educativa es complejo y se ha construido a través de la historia con aportaciones de diversas corrientes filosóficas, psicológicas y pedagógicas. En la actualidad existe un acuerdo en cuanto a la evaluación educativa como un proceso riguroso que permite la indagación del fenómeno evaluado a fin de emitir juicios basados en un marco de referencia teórico que permita tomar decisiones válidas.

## Palabras clave

Evaluación educativa, conceptos, modalidades, funciones y tipología y diseño de evaluación.

## Introducción

La comprensión del concepto de evaluación en el contexto educativo puede resultar una tarea difícil por varias razones. Por una parte, porque no es uniforme, es decir es el resultado de muchas contribuciones que añaden elementos diversos; algunos de estos aportes son complementarios entre sí, otros son antagónicos, excluyentes, incluyentes, etc. Con frecuencia en la literatura especializada y círculos académicos este concepto es utilizado en forma inapropiada; hecho que resaltan Santiago Castillo y Jesús Cabrerizo, autores del libro Evaluación Educativa y Promoción Escolar, al exponer que el concepto evaluación está siendo utilizado de manera imprecisa e inconsistente en documentos y publicaciones producto de la reforma educativa desde la última década del siglo pasado.

En Honduras, la evaluación en el contexto educativo cobró mayor relevancia en la segunda mitad de la década del 90 del siglo pasado, principalmente porque se estableció como requisito o complemento de convenios de cooperación para que Honduras alcanzara las metas establecidas en el plan EFA (Educación para todos, por sus siglas en inglés) y como mecanismo para verificar el alcance de dichas metas y el impacto de las políticas de intervención para la mejora de la educación. Anteriormente, la práctica común era la evaluación que los docentes realizaban en sus aulas; pero en esta nueva etapa se diversificó la evaluación de otros elementos del sistema educativo.

El propósito de este artículo es orientar la discusión acerca de la evaluación educativa en Honduras, a partir de la revisión de su evolución histórica, conceptos, modalidades, funciones, tipología y diseño, a fin obtener una mejor comprensión sobre este tema y

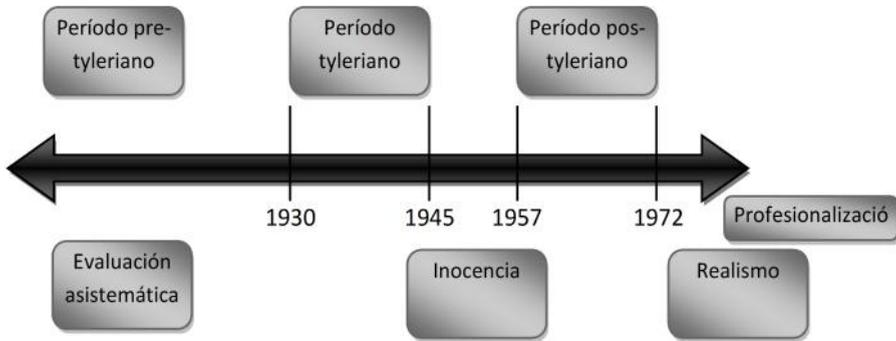
alertar sobre la necesidad de abordarlo desde una posición científica y académica. El artículo se orienta a la evaluación de los aprendizajes escolares, referido al proceso sistemático y continuo mediante el cual se procura la calidad educativa.

## Conceptos e historia

El término evaluación educacional fue acuñado por Ralph Tyler (1902-1994) y es conocido como el padre de la evaluación educativa, pues debido a él la evaluación se catalogó como sistemática y profesional. El método de evaluación propuesto por Tyler estaba centrado en objetivos previamente establecidos en el currículo, los cuales determinaban los aprendizajes que debían lograr los estudiantes. Algunas asociaciones de la psicología y educación han publicado estándares de calidad para el desempeño de profesionales, la calidad de los instrumentos de medición y de los procesos de evaluación. De estos sobresalen las publicaciones de la American Psychological Association (APA), American Educational Research Association (AERA) y el National Council of Measurement in Education (NCME). La preocupación de estas organizaciones e instituciones ha sido garantizar una evaluación de calidad.

Evolución del concepto de evaluación		
1	Hasta los años 20	Medida
2	Años 1930-40	Grado de consecución de objetivos
3	Hasta finales de los 60	Totalidad del sistema educativo
4	Década de los 70	Valoración del cambio ocurrido en el alumno
5	Década de los 80	Cuantitativa/cualitativa
6	Década de los 90	Formativa/diferenciada/integradora

Tomado de Castillo y Cabrerizo (2006, p. 5)



Tomado de Pimienta, J. (2008, p. 5)

En la actualidad el término evaluación educativa es un término abarcador y se refiere a un proceso sistemático, racionalmente planificado, que trata de la indagación y comprensión de la realidad educativa; lo cual implica el uso de métodos cuantitativos y cualitativos. Este concepto incluye evaluación de programas, organizaciones educativas (instituciones, sistemas, modalidades), currículos, docentes, alumnos, entre otros.

### **Modalidades, funciones y tipos de evaluación**

La evaluación puede referirse a diferentes ámbitos de la educación: sistemas nacionales de educación, instituciones, programas, docencia y aprendizajes, entre otros. Estos ámbitos determinan las modalidades de evaluación. En Honduras la modalidad más común es la evaluación de los aprendizajes; cuyo sujeto es el alumno. En términos de la modalidad de evaluación se definen funciones. En el caso de la evaluación de los aprendizajes, tres de las funciones más importantes son la diagnóstica, la formativa y la sumativa; en el caso de la evaluación de proyectos educativos, podría hablarse de evaluación diagnóstica, de proceso y de impacto. La evaluación educativa, independientemente de su modalidad, debe responder a estándares de calidad para asegurar su validez.

Existen muchas fuentes para establecer tipos de evaluación. Según el evaluador, puede ser auto-evaluación, co-evaluación o hetero-

evaluación; según las consecuencias, puede ser de altas o bajas consecuencias; según el ámbito, puede ser interna o externa; según el momento, puede ser inicial, de proceso o final. Una falta frecuente al tratar estas tipologías es olvidar que algunos tipos de evaluación son excluyentes, mientras que otros no; por ejemplo, la evaluación diagnóstica no puede ser sumativa, la evaluación interna no puede ser externa, la evaluación formativa podría ser diagnóstica; la evaluación de proceso podría ser formativa o sumativa.

En el marco de la transformación educativa nacional en el país, el Currículo Nacional Básico Hondureño (CNB), asume la concepción de evaluación como: “un proceso dinámico, permanente, sistemático, continuo, flexible, científico, participativo, integral e inherente al quehacer educativo, que permite formular juicios de valor sobre los componentes del currículo”. (Secretaría de Educación –SE-, 2005)

### **Componentes educativos que se evalúan desde el CNB**

**Aprendizajes:** Como parte de los PEC la aplicación de la evaluación de los aprendizajes de acuerdo a la agencia responsable de ejecutarla es interna y externa. La evaluación externa se realiza con el propósito de suministrar información oportuna, periódica, válida y confiable sobre cuánto y qué aprende el alumno en su recorrido por el sistema educativo. Por otra parte, la evaluación interna se realiza con propósitos diagnósticos, formativos y sumativos del proceso educativo.

**Desempeño Docente:** En este componente se evalúa el desempeño personal, profesional, pedagógico, de comunicación y de proyección del profesorado.

**Planes y Programas de Estudio:** Se evalúan a fin de conservarlos, modificarlos o sustituirlos de acuerdo a demandas educativas y socioeconómicas.

**Programas y Proyectos Educativos:** Permite emitir un juicio de valor sobre los insumos, procesos y productos de un programa o proyecto, con el fin de comparar impactos de su ejecución con los objetivos propuestos.

**Instituciones Educativas:** En este componente, se evalúan los siguientes elementos: Proyecto Educativo de Centro, Ambiente Escolar, Condiciones pedagógicas, Relaciones interpersonales, Relaciones escuela -comunidad, Seguimiento a egresados/as. El uso de los resultados e información proveniente de la evaluación, benefician a los siguientes actores/as curriculares: estudiantado, personal docente, directores y directoras de centro, directores y directoras distritales y departamentales, así como al Sistema Educativo Nacional en general, a fin de tomar decisiones tendientes a mejorar y elevar la calidad del Proceso Educativo.

*Tomado de Currículo Nacional Básico (2005)*

## **Evaluación de los aprendizajes**

Durante muchos años, en el contexto latinoamericano y hondureño, la concepción de la evaluación en educación se ha limitado a emprender procesos evaluativos de índole netamente cuantitativa. Las políticas de evaluación y promoción de estudiantes han girado en torno la obtención de índices sumativos de calificaciones, definiendo escalas que van del 1 al 5, al 10 o al 100, según el país. Esta valoración numérica, generalmente, da cuenta de la cantidad de información –contenidos– que el alumno ha adquirido. Al final del año escolar se reportan los resultados sumativos que permiten hacer valoraciones acerca de éxito o fracaso escolar.

Con el tiempo se ha dado paso a una evaluación más centrada en el alumno, para garantizar el desarrollo de competencias de los estudiantes más que en los contenidos de la enseñanza, teniendo

como marco de referencia las expectativas de logro o estándares, haciendo que el proceso en el aula cobre un sentido distinto y que la evaluación, vista como proceso complejo, aporte muchos más elementos significativos que una calificación aprobatoria o reprobatoria.

En la actualidad, la evaluación de aprendizajes enfatiza en las decisiones orientadas a la mejora; otras modalidades podrían orientar las decisiones hacia la rendición de cuentas. Además, en toda evaluación, sin importar su tipo, deben cumplirse las tres etapas (recolección de evidencias, emisión de juicios y toma de decisiones). Un error frecuente al efectuar una co-evaluación es que no ocurran estas etapas, por lo que en realidad se realiza una co-medición.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación de los aprendizajes cumple una función primordial, más allá de emitir juicios valorativos sobre el rendimiento, retroalimenta el proceso mismo a fin de que este sea efectivo en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. De esta manera, si la evaluación indica que los propósitos de aprendizaje no se están alcanzando en el grado esperado, esta debe proveer elementos pertinentes a la revisión de los planes, recursos, estrategias didácticas, condiciones en que el proceso ha sido desarrollado.

A fin de tener una valoración amplia se debe advertir que la evaluación de aprendizajes transversa el proceso enseñanza-aprendizaje y no concluye en la emisión de juicios valorativos sobre el aprendizaje sino que es un factor decisivo en la revisión del papel del docente, alumnos y demás elementos del currículo.

No se debe olvidar que la evaluación de los aprendizajes representa un proceso de comunicación interpersonal, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana. En este acto de evaluación, que es un acto de comunicación, los roles de quien evalúa y quien es evaluado se alternan, de manera que el estudiante puede evaluar y esto puede

sucedan de manera simultánea a la evaluación del profesor.

Los hallazgos de la evaluación no dependerán exclusivamente del docente, dado que los aprendizajes de los alumnos están influenciados por varios factores. El concepto de evaluación deberá implicar la valoración de elementos internos y contextuales al estudiante. Esta afirmación refuerza la idea de que la evaluación de los aprendizajes debe ser concebida en el contexto de la evaluación educativa.

## **Diseño de la evaluación**

Para llevar a cabo la evaluación educativa en cualquiera de sus modalidades, antes se debe contar con un diseño, el cual debe garantizar el cumplimiento de diversos estándares referidos a instrumentos, juicios y usos, entre otros. El diseño de la evaluación es una tarea compleja cuyo objetivo es contar con un sistema de recolección de evidencia sobre los méritos de lo que se evalúa, un sistema de emisión de juicios y un sistema para la toma de decisiones. El proceso de diseño está orientado por una serie de preguntas que permiten enfatizar sobre los aspectos relevantes del mismo.

En primer lugar debe existir claridad del por qué se evalúa: esto está relacionado con lo que se entiende por evaluación y también con las normativas de los sistemas educativos que la sustentan. También se debe tener claro para qué se ha de evaluar, lo cual implica una revisión de las funciones de la evaluación. Asimismo, se debe establecer qué evaluar: objetivos, contenidos, habilidades, competencias, desempeños, procesos, resultados, logro de metas, progreso, entre otros.

Es de suma importancia definir a quién evaluar (sistemas, políticas, programas, proyectos, administradores, docentes, alumnos, entre otros), lo cual erróneamente puede asumirse como trivial; por ejemplo en la evaluación de aprendizajes se asume que se evalúa al alumno pero esta pregunta requiere una descripción del sujeto y no

solo su identificación. Aquí resulta especialmente útil la definición de niveles de logro o de desempeño porque caracterizan al alumno en función de lo conoce, comprende y puede hacer.

La determinación de cómo evaluar implica establecer tipos, metodología, procesos y técnicas de evaluación: co-evaluación, auto-evaluación, hetero-evaluación, diagnóstica, formativa, sumativa, entre otros. También es necesario establecer con qué evaluar, es decir cuáles serán los instrumentos que se han de utilizar en cada etapa de recolección de evidencias.

El diseño también incluye saber cuándo evaluar, es decir el momento: antes, durante o al final del proceso enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo se debe establecer dónde evaluar, es decir al entorno en que ocurrirá la evaluación: en el aula, en el laboratorio, en el taller, en la casa, al aire libre, entre otros.

Tres aspectos importantes y que usualmente se soslayan son cómo utilizar los resultados de la evaluación; lo cual debe corresponde a la nueva conceptualización de evaluación en sus tipos y funciones. Cómo reportar resultados; tomando en consideración las fortalezas y debilidades a fin de definir estrategias de mejora efectivas por parte de los actores pertinentes. A quién reportar resultados; se debe considerar a cada actor que tiene responsabilidad directa con el proceso formativo del alumno.

Para contestar cada una de estas preguntas se definen estrategias, metodologías y herramientas que facilitan el trabajo y garantizan la calidad del diseño de la evaluación. Entre los insumos que se requieren están las leyes, políticas, el currículo, descripción de cursos, recursos de aprendizaje, libros, entre otros.

Como parte del diseño de la evaluación educativa deben existir los mecanismos que aseguren un manejo ético del proceso y de los resultados. Los actores involucrados en el proceso evaluativo deben conocer con claridad el propósito y consecuencias de la evaluación,

principalmente aquellos que son afectados de manera directa por los resultados. Algunos ejemplos de uso inapropiado de la evolución son la falta de consentimiento informado, divulgación de resultados fuera del ámbito establecido, uso de resultados aparte de los fines planificados, falta de pertinencia y calidad de los instrumentos, exposición del evaluado a situaciones que atenten en contra de su dignidad, autoestima y salud emocional, entre otros.

La evaluación de aprendizajes, como una modalidad de la evaluación educativa, debe seguir el proceso de diseño así como las consideraciones antes descritos. Sin embargo, esta modalidad tiene sus particularidades con relación a otras, principalmente porque se refiere al alumno –razón de ser de las políticas y sistemas educativos– de manera que es la más sensible puesto que su impacto influye de manera directa en el sujeto.

El diseño de la evaluación de aprendizajes debe considerar la evaluación como un todo y no como un conjunto de diseños aislados por período académico (bimestre, trimestre, semestre, entre otros) ya que esto último impide visualizar la evaluación de forma sistémica, holística e integradora. Además, el diseño de la evaluación debe verse integrado desde la planificación del acto educativo, y no como una etapa posterior a la enseñanza-aprendizaje.

## Conclusión

Desde un concepto amplio, la evaluación debe verse como una actividad permanente en el aula, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que fundamenta o impulsa la toma de decisiones a partir de criterios establecidos con anterioridad, de manera que las decisiones que se deriven sean adecuadas, pertinentes, coherentes y justas. Es importante recordar que la evaluación de los aprendizajes es solo una modalidad de la evaluación educativa.

La evaluación educativa, más allá de indagar sobre políticas, instituciones y actores, y emitir juicios de valor sobre la calidad de los mismos, debe dar la posibilidad de nuevos comienzos, de trazar rutas alternas, de rediseñar procesos, de apoyar el fortalecimiento en los diferentes ámbitos de su acción; porque, en el contexto de la transformación educativa que experimenta Honduras en los últimos años, la evaluación debe ser, por sobre todas las cosas, un espacio para las oportunidades para el logro de la calidad educativa.

## Referencias Bibliográficas

- Monereo, C. (2007). La evaluación auténtica de competencias. Posibles estrategias. IV Congreso regional de educación. Competencias Básicas y práctica educativa. Recuperado el viernes 19 de abril de 2013 en:  
<http://educacioncompetencias.wordpress.com/2008/11/27/iv-congreso-regional-de-educacion-competencias-basicas-y-practica-educativa/>.
- Jon Mueller. Authentic Assessment Toolbox.<http://jfmuller.faculty.noctrl.edu/toolbox/>
- Pimienta prieto, J. (2008). Evaluación de los aprendizajes: un enfoque basado en competencias. México: Prentice Hall
- Castillo, S., Cabrerizo, J. (2006). Evaluación Educativa y Promoción Escolar. España: Prentice Hall.
- Adams, G. (1970). Medición y evaluación en educación, psicología y “guidance”. Barcelona: Editorial Herder.
- Gronlund, n. (1973). Medición y evaluación en la enseñanza. México: Editorial Pax- México.
- Aiken, L. (1996). Test psicológicos y evaluación. 8va edición. Prentice Hall. México.
- Bloom, B., Hastings, J. y Madaus, G. (1975).Evaluación del aprendizaje. Educación preescolar/Artes del lenguaje/Estudios sociales de la escuela secundaria. Buenos Aires: Editorial Troquel.

## Datos de los autores

**Leví Astul Castro Ordóñez** es docente del Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) desde 1996. Laboró en la Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación (1999-2010). Cuenta con experiencia en el campo de la investigación y evaluación educativa. Colabora con la Vice-rectoría Académica en el diseño del Sistema de Admisión a la UPNFM. Actualmente es pasante del Doctorado en Metodología de las Ciencias del Comportamiento en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.

**José Benito Martínez Velásquez** es profesor de Lengua y Literatura en el Departamento de Letras y Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) desde 1996, actualmente coordina la Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación (UMCE) de la UPNFM. Ha realizado estudios de Lengua y Literatura, Comunicación y Educación, Formación Pedagógica para la Educación Superior, Tecnologías aplicadas a la Educación, entre otros. Cuenta con experiencia en el campo de la formación de docentes y en la producción de materiales educativos para la enseñanza del español.